

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 0 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.143/94

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Ing. María del Carmen Otero Cabada de Suárez, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 313 "Flora Preliminar del Valle de Lerma. 2da. Parte"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal;

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Ing. MARIA DEL CARMEN OTERO CABADA de SUAREZ, D.N.I. Nº 13.414.127, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 313 FLORA PRELIMINAR DEL VALLE DE LERMA 2DA. PARTE del Consejo de Investigación, bajo la dirección del Ing. Lázaro Juan NOVARA, a partir del 7 de Octubre del corriente año y hasta la finalización del referido Proyecto.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

MELINA FERLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

Dr. RAPAEL MARCELO RIVERO

Dra. GRACIELA LESINO Presidente Consejo de investigación Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION - R - Nº 839 - 94